

**SEÑOR
JUEZ CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E.S.D.**

**REF: EJECUTIVO: CONJUNTO DE BODEGAS LOTE INTERIOR 31 DE LA
AGRUPACION ZONA FRANCA DE BOGOTA PH
CONTRA: AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA SAS NIVEL 2
PROCESO: # 2021- 0840**

ENRIQUE GAMBA PEÑA, abogado en ejercicio, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como al pie de mi correspondiente firma, apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito respetuosamente me dirijo a su Despacho para **PRESENTAR EL RECURSO DE REPOSICION** contra el auto que corre traslado de la excepci3n propuesta por haberse contestado la demanda extemporáneamente en los siguientes términos:

Nótese señor Juez que la demanda fue contestada extemporáneamente, tenga en cuenta que:

La entidad demanda fue debidamente notificada el pasado 21 de julio 2022 en donde se aportó la copia de la demanda y el mandamiento de pago.

El 08 de octubre notificado por conducta concluyente.

Solamente hasta el 07 de noviembre 2022 contesta la demanda.

Es decir que pasaron más de 3 meses y 14 días para contestar la demanda el hecho que estemos en modo virtual en nada debe cambiar lo términos para la contestación de la demanda y el suscrito no tiene conocimiento sino hasta el 13 de febrero 2023; en donde su Señoría me compartió el link del proceso

Por todo lo anterior deberá declararse contestada la demanda extemporáneamente y no tenerse en cuenta la excepci3n propuesta.

PRUEBAS

DOCUMENTALES: aporto copia de Notificación de la demanda de fecha 21 de julio 2022.

Cordialmente,

ENRIQUE GAMBA PEÑA
C.C. No 79.374.525 de Bogotá
T.P. No 85126 del C.S.J

Calle 16 N° 9-64 Of. 202 Telefono 4910387 -3102058049 – Bogotá D.C
aseinabogados@hotmail.com

JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C
(CRA 10 # 14-33 PISO 19 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA DE BOGOTA D.C.)
Cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION
(292 C.G.P)

Fecha
Día/Mes/Año
25/07/2022

Servicio postal autorizado

Señor: AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA S.A.S NIVEL 2
Correo Electrónico: gerenciaadmon@grupologisticopetro.com.co
Ciudad: BOGOTA D.C

Nº de Radicación del Proceso: 2021-0840

Naturaleza del proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Fecha de providencia: 09 DE MARZO DE 2022- 06 DE JUNIO DE 2022

Demandante: CONJUNTO DE BODEGAS LOTE INTERIOR TREINTA Y UNO DE LA AGRUPACIÓN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ- P.H

Demandados: AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA S.A.S NIVEL 2

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendarada los: 09 DE MARZO DE 2022- 06 DE JUNIO DE 2022 admitió la demanda ___ profirió mandamiento de pago X ordeno citar ___ o dispuso _____ proferida en citado proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso 5 () 10(X) 30() días.

SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIA DE DOCUMENTOS,

Usted debe retirarla de este despacho judicial, dentro del término de traslado podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA O MANDAMIENTO DE PAGO ANEXO: copia informal de la demanda X Auto admisorio ___ Mandamiento de Pago X - pagares ()

Dirección del despacho ((CRA 10 # 14-33 PISO 19 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA DE BOGOTA D.C.)

Empleado responsable

Nombres y Apellidos

Firma

Parte interesada

Nombres y apellidos

Firma N° de cedula



BOG070919832



NOTIFICACIONENLINEA
CRA. 10 14-76



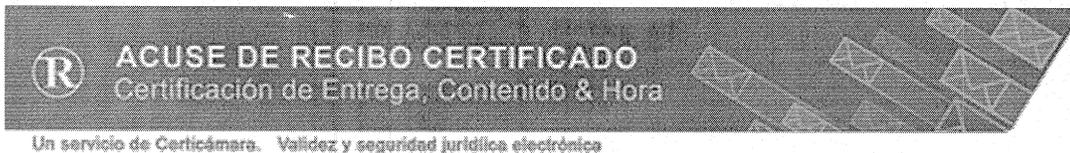
Bog070919832

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A.S., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA:

Que el día 21 del mes de Julio del año 2022, se realizó entrega de correspondencia por Correo Electrónico de acuerdo con los siguientes datos:

Remitente:	CONJUNTO DE BODEGAS LOTE INTERIOR TREINTA Y UNO DE LA AGRUPACION ZONA FRANCA DE BOGOTA - PH
No. Radicado:	2021-0840
Nombre del proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Notificado:	AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA S.A.S. NIVEL 2
Correo Electrónico:	gerenciaadmon@grupologisticopetro.co
La diligencia se realizó:	SI
Recibido Por:	gerenciaadmon@grupologisticopetro.co
Contenido:	NOTIFICACION 292 CGP - ANEXO DEMANDA - MANDAMIENTO DE PAGO.
Observaciones:	Correo electrónico enviado y entregado al servidor de correo.



certimail

Powered by RPost®

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
gerenciaadmon@grupologisticopetro.co	Entregado al Servidor de Correo	250 OK id=1oEeAI-00EayS-92 grupologisticopetro.com.co (51.222.50.6)	21/07/2022 09:56:19 PM (UTC)	21/07/2022 04:56:19 PM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 29 días del mes de Julio de 2022.

Tempo Express S.A.S.
FIRMA AUTORIZADA

PRINCIPAL: Bosque Avenida Buenos Aires Dg. 21A #48 83
Cartagena: Tel. 6622900

TEMPO EXPRESS S.A.S.
Resolución N° 576 de Abril 13 de 2012
Ministerio de TIC
Autenticación de la Bogotá



ORDEN DE SERVICIO	787588		
CIUDAD:	DIA	MES	AÑO
Bta	21	7	2022



CLIENTE: Enrique Gamba Peña	NIT: 79.374.525
-----------------------------	-----------------

CLASE DE ENVIO	DESTINO						
	URBANO	POBLACION CERCANA	POBLACION LEJANA	TRAYECTO ESPECIAL	NACIONAL	PESO(KG)	OTROS
CARTAS							
CARTAS COPIAS							
SOBRES (Facturas/Extractos)		1 Correo electrónico					\$6000=-
SOBRES CON COPIAS							
PAQUETES							
REVISTAS							
CORREO ESPECIAL /24H							
VOLANTES							
SERVICIO ESPECIAL							
OTROS							
TOTAL							
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE			HORA DE RECIBIDO		RECIBE (NOMBRE Y APELLIDO)		
					\$6000=-		

OFICINA CARTAGENA
Bosque, Av. Buenos Aires, Diag 21 A No. 48-83 Tels: 6810177 - 662 8355
BARRANQUILLA • RIOHACHA • SANTA MARTA • VALLEDUPAR • PALMIRA • ARMENIA • CUCUTA • BUCARAMANGA • CALI • BOGOTA • TUNJA • SAN ANDRES • MONTERIA • SINCELEJO
MANIZALES • PEREIRA • IBAGUE • VILLAVICENCIO • CARMEN DE BOLIVAR • MAGANGUE • MEDELLIN • ARAUCA
www.tempoexpress.com

RECURSO DE REPOCIION 2021-0840

ASEIN ABOGADOS E.U <aseinabogados@hotmail.com>

Mar 14/02/2023 10:48

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días mi nombre es **Enrique Gamba Peña** apoderado actor dentro del proceso de CONJUNTO DE BODEGAS LOTE INTERIOR TREINTA Y UNO DE LA AGRUPACIÓN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ P.H VS **AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA S.A.S NIVEL 2 - PROCESO #: 2021-0840** Respetuosamente me dirijo a su señoría para INTERPONER RECURSO DE REPOSICION contra auto que corre traslado de la demanda.

Gracias por su atención.

ENRIQUE GAMBA PEÑA

ABOGADO

ASEIN ABOGADOS

TEL. 3102058049 - 4910387

CELULAR: 3124276540

